



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Certificado Electrónico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

# SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

**01 415 1515**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado  
2012498597-0

CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL

Desde

05/04/2026

Desde

05/04/2026

Vigencia de  
uso exclusivo  
para control  
policial

Hasta

05/04/2027

Hasta

05/04/2027

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

AVD538

CONTRATANTE / ASEGURADO

PAMELA CAROLINA  
OVIEDO MUÑOZ

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 69.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

05/04/2026

Vin / Nº de serie

JMYXNGA2WHZ000612

Hora de emisión

16:46:52

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

**Más información sobre tu SOAT aquí**

[www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat)